



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Circular F.S. Núm. 3
Temporada 2021/22

INSCRIPCIONES DE EQUIPOS TERRITORIALES

De acuerdo con lo preceptuado en la Circular nº 17 de la RFEF, sobre las Normas Regulatoras y Bases de Competición de Fútbol Sala Aficionado, Temporada 2021/2022, de 12 de agosto de 2021, tercera y cuarta, en relación con el Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol, Título VI, del Fútbol Sala, Arts. 163 y ss., y de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, es imprescindible y de obligado cumplimiento para todos los clubes participantes en las distintas competiciones de Fútbol Sala, confeccionar los formularios contenidos en los anexos, que a continuación se detallan, y su presentación en los plazos previstos, para proceder a la creación, evitando dilaciones y rectificaciones, de los calendarios y su posterior publicación definitiva en la circular no 4 de la presente temporada 2021/2022:

- **Primera Territorial Masculina SALA, Primera Territorial Femenina SALA y Juvenil Preferente SALA:** [ANEXO ILS2122E01. \(Fecha máxima presentación: 01.10.2021 14:00\).](#)
- **Cadetes, Infantiles y Alevines SALA:** [ANEXO ILS2122E02. \(Fecha máxima presentación: 08.10.2021 14:00\).](#)
- **Benjamines y Prebenjamines SALA:** [ANEXO ILS2122E03 . \(Fecha máxima presentación: 15.10.2021 14:00\)](#)

Los formularios deberán ser enviados al correo futbolsala@ftf.es en tiempo y forma.

Santa Cruz de Tenerife a 23 de agosto de 2021

Secretario General FIFT